



UAIP/OIR/0115/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador, a las diez horas con veinte minutos del día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, se **HACE CONSTAR**: que vista la solicitud de información presentada por parte del señor [REDACTED] quien solicita:

1. *Copia Certificada de MEMORANDUM TIU-1356-2017 de fecha 05 de diciembre 2017*
2. *Copia Certificada del documento denominado DATOS PRELIMINARE de CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS de Tiendas Institucionales en el periodo comprendido de 1 de enero a 31 de diciembre de 2016, que acompaño el memorándum solicitado en numeral 1 de esta solicitud.*
3. *COPIA CERTIFICADA del documento denominado DATOS PRELIMINARE de CONSOLIDADO DE INGRESOS Y EGRESOS de Tiendas Institucionales en el periodo comprendido de 1 de enero a 31 de diciembre de 2017, que acompaño el memorándum solicitado en numeral 1 de esta solicitud.*

Por lo tanto de conformidad con los artículos 277 del Código Procesal Civil y Mercantil y artículo 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Declárese Impropio la solicitud de información, por no ser competencia de esta Dirección General de Centros Penales dar respuesta, esto en referencia a solicitud de información UAIP/OIR/0090/2019.

Licda. Mariene Janeth Cardona
Oficial de Información